

manezca “neutral”, como a veces se confunde, esto no es posible ni deseable, sino que las interacciones de los docentes con los alumnos se estructuran también a partir de los conocimientos previos que emergen de estos, y no siempre al revés como pretendía la práctica tradicional, es decir, que los alumnos tuvieran que adaptarse a los contenidos impuestos por el docente, con las únicas opciones de aceptarlos o rechazarlos.

Si el proceso siguiera el cause aquí descrito el aprendizaje tendría que ser mutuo y el resultado, una construcción grupal de conocimiento.

3. Reflexiones finales

Las reflexiones anteriores han intentado ser una invitación a la reflexión más que afirmaciones definitivas y estancas. Los tres momentos analizados como parte de la implementación de la modalidad de aula taller, son sólo uno de los posibles esquemas bajo los cuales analizar una práctica que puede ser todavía interpretada con otras categorías. La diferenciación entre los momentos de la Reflexión, la Interacción y la Construcción de conocimientos, es el fruto de la praxis docente junto a los alumnos y alumnas, y esta misma praxis es la que podrá seguir reelaborando y enriqueciendo este marco teórico.

Referencias bibliográficas

- Carretero M. (2009). *Constructivismo y Educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Giddens A. (2008). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza.
- Schutz A. (1974). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Sobre la estrecha relación entre educación y creatividad

Gabriela Sagristani

Durante mucho tiempo se consideró a la creatividad como un don que sólo había sido depositado en algunas personalidades del arte. En estos momentos, gracias a la preocupación de muchos científicos sobre ese fenómeno, que ha permitido el avance de todas las disciplinas del que hacer humano, podemos decir que la creatividad es una herramienta a la que todos tenemos acceso y que podrá ser mejor si la trabajamos diariamente para alcanzar niveles más elevados en cada uno de nuestros alumnos.

La naturaleza de la creatividad es una cuestión complicada, los estudios que se han realizado de ella nos muestran varias aristas de este fenómeno, que incluso pueden resultar complementarios en una visión holística al realizar un análisis más profundo. Para plantear el desarrollo de la creatividad es fundamental conocer cuál es su naturaleza, cuáles son los elementos que la constituyen, identificar las características que hacen que un producto o un proceso pueda categorizarse como creativo, qué funciones cognitivas se presentan o se requieren para llegar a la creatividad, qué tipo de contextos académicos favorecen el que la creatividad

se enriquezca, cuáles son los pasos o las etapas que recorre el proceso de la producción creativa, entre otros planteamientos igualmente importantes.

¿Qué es la creatividad?

Hay concepciones de la creatividad que hablan de un proceso, otras de las características de un producto, algunas de determinado tipo de personalidad y también hay otras que hablan de la forma que tienen algunas personas de operar su pensamiento; las posturas más sociales hablan de las condiciones socioculturales requeridas para alcanzar desempeños creativos avanzados; pero creo que lo importante de definir a un fenómeno educativo es tener todos los elementos para incidir de manera deliberada en su enriquecimiento y consiguiente desarrollo.

La creatividad está relacionada con la generación de ideas que sean relativamente nuevas, apropiadas y de alta calidad (Sternberg y Lubart 1997). Arnold Toynbee (citado en Taylor 1996) afirma que “El talento creativo es aquel que, cuando funciona efectivamente, puede hacer historia en cualquier área del esfuerzo humano”. Todas las definiciones coinciden en lo novedoso, lo que es original, lo que resuelve un problema o el replanteamiento que permite una nueva visión de los ya identificados.

La creatividad es algo que todos tenemos en diferente medida, no es un calificativo fijo, se puede desarrollar en grados variables. Se puede encontrar a la creatividad en todas las tareas de la humanidad, no sólo en las artes; esto es identificable cuando la gente intenta hacer las cosas de una manera diferente, cuando aceptan los retos para solucionar problemas que afectan directamente su vida. Es interesante estudiar la creatividad en las personas altamente creativas; pero realmente nuestra atención debe estar en el estudio y propuesta de desarrollo de todos nuestros alumnos, ya que son la realidad que tendrá la responsabilidad de manejar este país en un futuro próximo.

Recursos para trabajar la creatividad

Uno de los planteamientos más interesantes en la actualidad para conceptualizar y desarrollar la creatividad en las aulas es el hecho por Robert Sternberg y Tood Lubart quienes consideran que la confluencia de seis recursos hace posible ver a la creatividad como algo terrenal y no como un estado inalcanzable. Estos recursos son: la inteligencia, el conocimiento, los estilos de pensamiento, la personalidad, la motivación y el contexto medioambiental.

La inteligencia juega un papel importante en la creatividad, ya que permite generar ideas, redefinir problemas y buscar ideas que funcionen, aquí encontramos relación con las tres partes de la teoría triárquica del primer autor: la parte sintética, la analítica y la práctica. La inteligencia es la que aporta elementos importantes para el análisis de la información, como la codificación selectiva, la combinación selectiva y la comparación selectiva, requeridas en un pensador creativo. Además es importante saber cuál idea es buena y cuál no lo es, la creatividad exige no sólo proponer ideas buenas sino saber en dónde existe un problema interesante, qué recursos hay que asignar para su solución, cómo abordar-

lo, cómo evaluar nuestra intervención, todo esto nos lo proporciona la parte analítica de la inteligencia y la parte práctica de la misma nos permite reconocer cuándo las ideas funcionan y cuáles ideas pueden estar destinadas al fracaso.

El conocimiento. Para ser creativos es necesario tener conocimiento del área en donde se está buscando la idea creativa, es fundamental poseer conocimiento formal e informal de nuestro campo, esto significa que si queremos innovar por lo menos debemos conocer qué es lo que existe como antecedente para nuestra propuesta, de otra suerte podemos hacer planteamientos que ya han sido superados. El conocimiento da la posibilidad de hacer propuestas serias y funcionales que no sean pura ciencia ficción, permite que una persona centre su atención en generar ideas innovadoras y no pierda tiempo en cuestiones básicas.

El conocimiento juega un papel importante en la creatividad porque las ideas originales surgen, en muchas ocasiones, de establecer nuevas relaciones con ideas existentes, transformando la información establecida o añadiendo detalles a situaciones conocidas.

Los estilos de pensamiento son los modos en que la gente prefiere utilizar las capacidades intelectuales de que dispone, se pueden identificar tres estilos de pensamiento: el ejecutivo, el legislativo y el judicial (haciendo similitud con los poderes del gobierno). Los estilos definen los enfoques como se abordan los problemas y también hay algunos que fomentan más que otros el desarrollo de la creatividad; por ejemplo, el estilo legislativo tiene que ver más con el diseño de situaciones, con la iniciativa y el reto de abordar problemas que no están acabados, con proponer estrategias audaces o no convencionales, mientras que los otros estilos del pensamiento están más asociados a cuestiones lineales y convencionales. Las personas que no son legislativas quieren saber exactamente qué tienen que hacer y cómo lo tienen que hacer, no les agradan las ambigüedades, no toleran las consignas abiertas de trabajo y no les gusta salirse de las reglas.

Los estilos de pensamiento son importantes en la medida en que podamos identificar cuál de ellos es el que más elementos aporta al desarrollo de la creatividad, cuál de ellos tenemos que incorporar con mayor frecuencia a nuestras aulas; aunque es una situación de preferencia los estilos pueden enseñarse y pueden aspirar a mayores y mejores formas de funcionamiento. En el caso de la creatividad el estilo legislativo es el que se debe practicar más en las aulas, los docentes debemos conocer y emplear las acciones que caracterizan a este estilo de pensamiento.

La personalidad es otro de los recursos que interactúa en la producción creativa y se refiere a la forma en que un individuo se relaciona con el entorno; aquí hablamos de la perseverancia ante los obstáculos, la voluntad para asumir riesgos, la voluntad para crecer, la tolerancia a la ambigüedad, la apertura a las nuevas experiencias, la confianza en sí mismo, entre otros rasgos de la personalidad que permiten que el pensamiento creativo se desarrolle.

La motivación es importante porque es el motor que genera la energía suficiente para profundizar en los tra-

bajos, que de otra manera nos causarían cansancio con facilidad. La motivación elevada provoca entusiasmos y placer no sólo en la tarea, sino también en las metas. Las personas creativas se manifiestan de esta manera en campos que son de interés, tienen una motivación intrínseca capaz de llevarlos a terminar trabajos complejos. Se puede decir que la motivación extrínseca poco aporta a la creatividad, aunque puede ser relativo, ya que recientes investigaciones nos dicen que existen motivadores extrínsecos que aparecen en la lista de motivos que llevan a los sujetos a la producción creativa; están los motivadores intrínsecos en primer lugar, pero los otros también participan.

El entorno y la creatividad son dos elementos unidos por una relación estrecha. El entorno debe presentar problemáticas que motiven al trabajo creativo; esto significa que los entornos adversos son requeridos para generar ideas creativas, pero requerimos entornos retadores y alentadores del pensamiento creativo, con condiciones que permitan florecer y crecer las ideas creativas, que no las aniquilen antes de madurar.

La creatividad es necesaria en todas las actividades educativas, porque permite el desarrollo de aspectos importantes para el desempeño productivo. Ante este panorama su incorporación a las aulas representa la posibilidad de tener en el recurso humano el agente de cambio capaz de enfrentar los retos de una manera diferente y audaz; esta meta es un reclamo de la sociedad al sistema educativo y a sus instituciones formadoras de individuos. Ante este importante cuestionamiento de qué aporta la creatividad a la educación el Taylor ha dicho desde hace tres décadas:

Queremos estudiantes que sean pensadores, investigadores e innovadores; no sólo aprendices, memorizadores e imitadores; no repetidores del pasado, sino productores de nuevos conocimientos; no sólo versados en lo que se ha escrito, sino alertas a encontrar lo que aún no se ha escrito; que no sean capaces únicamente de ajustarse al medio, que lo ajusten a ellos; no sólo productores de escritos de imitación, sino de artículos creativos; no sólo ejecutantes de alta calidad, también compositores y creadores de nuevos patrones.

El pensamiento creativo tiene que trabajarse desde la edad temprana hasta los niveles superiores, tiene que estar presente en todas las estrategias metodológicas que diseñe y ejecute el docente, tiene que estar directamente relacionado con las metas y objetivos de la educación, es importante que se considere como un hábito de la forma en que operamos nuestro pensamiento; sólo de esa manera comprenderemos que es importante que la creatividad ocupe un mejor lugar en nuestra práctica profesional.

Referencias bibliográficas

- Casillas, M. A., "El fenómeno sobresaliente", Revista UdeG, Dossier La atención a los niños sobresalientes, núm. 5, junio-julio, Guadalajara, México, 1996.
- De Bono, E., (1994). *El pensamiento creativo: el poder del pensamiento lateral para la creación de nuevas ideas*. México: Paidós.
- Marzano, R., (1997). *Dimensiones del aprendizaje*. Tlaquepaque: ITESO.

- Perkins, (1997) citado en Gellatly, A., La inteligencia hábil: el desarrollo de las capacidades cognitivas, Buenos Aires: Aique.
- Sternberg, R. y T. Lubart, (1996). "Creando mentes creativas", Revista UdeG, Dossier La atención a los niños sobresalientes, núm. 5, junio-julio, Guadalajara, México. La creatividad en una cultura conformista, un desafío a las masas, Paidós, Barcelona, 1997.
- Toynebee, A., (1996) citado en Taylor, C., Revista UdeG, Dossier la atención a los niños sobresalientes, núm. 5, junio-julio, Guadalajara, México.
- Treffinger, D., (1993). *New directions for gifted education*, Center for creative learning, USA.

El periódico, el alumno y la asignatura Derecho y Práctica Profesional

Gloria Schilman

¿Cuál es la relación existente entre la lectura de los periódicos y nuestros alumnos?

En una época de vivencias virtuales, de inmediatez y velocidad en casi todo lo que realizamos en nuestras vidas (y con más razón en el alumno adolescente) la pregunta que me realicé fue: ¿Es posible incitar a los alumnos a la lectura del periódico con regularidad?

En la asignatura que dicto, Derecho y Práctica Profesional, he tomado la decisión de que es requisito indispensable, realizar la lectura de los periódicos con frecuencia. Además, les solicité que realicen el armado de un *clipping* de actualidad acompañando la temática dada en esta materia.

Al principio la resistencia es común en este tipo de modificaciones en los hábitos y costumbres. El alumno pone excusas a la tarea, y como algunos ejemplos de los recogidos en el aula encontramos:

"...no recibo los diarios en casa...", "...lo compramos sólo los domingos...", "...vivo solo y miro las noticias por televisión...", "...me gusta el fútbol, sólo leo la parte deportiva...", "...me gustan los chimentos de la televisión, lo único que miro es la parte de espectáculos...", "...leo los diarios por internet...". Esta última es una excusa frecuente de casi todos, pero se soluciona fácilmente imprimiendo las noticias a resaltar.

El trabajo consiste no sólo en la realización del *clipping*, es decir no solamente cortar y pegar, sino que deben acompañar la actividad colocando la fecha y la fuente de donde se extrajo la noticia, y realizando un resumen, destacando lo más importante de la misma. Luego se realiza el comentario en el aula de las noticias sobresalientes de la semana, y se detecta cuáles son las conexiones que encuentran con los contenidos de la materia. Los primeros minutos de cada clase se los dedicamos a comentar e intercambiar opiniones acerca de los temas relevantes publicados.

A veces esto es disparador de grandes debates, mostrando cada uno sus puntos de vista, y defendiéndolos con vehemencia, como si fuera una competencia de debates. Por ejemplo, temas mencionados son: la inseguridad, violaciones, pena de muerte, abortos. Todos estos producen opiniones encontradas, muy interesantes, y ge-

neran profundas polémicas. Otros temas, por ejemplo, son los relacionados a la sobrefacturación, el derecho de los consumidores, o el de la protección de datos personales, que compartimos. El alumno expone en este caso, su problema personal relacionado con la noticia que comenta, y a veces consulta sobre la legislación respectiva para encontrarle una solución.

Cuando el tema tiene relación con el derecho marcario, la consulta es masiva. Trae mucha repercusión el tema de la marca y su protección jurídica, cómo registrarla, dónde inscribirla, cuál es la duración de la protección de una marca, cómo se renueva, y qué signos pueden registrarse como marcas. Estas son sólo algunas de las tantas preguntas que inquietan al alumnado.

En relación a los temas vinculados al derecho de autor, los alumnos en general estallan en preguntas. Muchos de ellos pertenecen a bandas de música por lo que este tema les produce mucha inquietud. Sobre todo en esta época donde la justicia (La Cámara Federal Porteña) ha dictaminado "...la compra y la venta ambulante de CDs y DVDs bajados de internet, en cajas plásticas con portadas fotocopiadas o escaneadas, no es un delito de falsificación marcaria..."

La actividad es altamente positiva y los resultados propuestos se cumplen cabalmente ¿Los objetivos? Desde la cátedra se apunta a:

- Que el alumno se acostumbre a esta práctica, quizás no imprescindible en el momento en que viven, pero con vistas a tener mucha utilidad en su vida profesional.
- Que sepa distinguir las diferentes noticias que surgen, pudiendo extraer solamente las de corte jurídico.
- Que de esas noticias relacionadas con el Derecho, puedan hacer una extracción mayor, dejando solo las que se relacionan con los temas estudiados en la cursada.
- Que se habitúe a la lectura. No sólo de textos académicos –necesarios para la aprobación de la materia– sino tratar de inclinarlos a una práctica que redunde en beneficios para su vida en general.
- Que se vincule con la realidad económica-social de nuestro país. Es una realidad que por nuestras aulas circulan muchos alumnos latinoamericanos. Con esta actividad ellos también se empapan de lo que sucede en el país que eligieron para estudiar y en algunos casos vivir temporalmente.

¿Los resultados? A decir verdad, al principio es difícil de sobrellevar la actividad. La resistencia suele ser frecuente, en las primeras clases, tal como se comentara anteriormente. Por supuesto, que hay alumnos que se vuelcan con mucho entusiasmo a la misma y a otros les cuesta más comenzar con este hábito.

Pero finalmente resulta muy grato decir que todos aprecian lo realizado. Muchos alumnos al final de la cursada reconocen la utilidad de la actividad y adquieren la característica, que ya no abandonan, de esta práctica que se les hace habitual, necesaria y enriquecedora.

Por ello, una vez más, la tarea del docente resulta altamente gratificante.

Poder introducir una pequeña labor para modificar un hábito (de abstinencia) por uno de práctica (en este caso, altamente positivo), resulta muy importante desde